

Productos para Cielos Rasos Acústicos

Hoja de Datos de Seguridad de Material (MSDS)

NOMBRES COMERCIALES: Celotex® Brand

(Con Filtro Húmedo – Safetone® Clase A y Protectone®)

Alaska, Baroque™, Baroque Customline®, Baroque High NRC, Baroque Textured, Concorde™, Directional Fissured, Fine Fissured, Fine Fissured Designer Series, Fine Fissured High NRC, International Baroque, Non-Directional Perforated, Non-Directional Perforated Stippled, Sand, Sand Micro™, Sand Perforated, School Board®, Serene™, Stippled Unperforated, Theatre Black, Vantage 10™

MSDS #: 00024-85L

Fecha Efectiva: 6/17/02

Fecha de Revisión: 7/28/03

Marca Interior Pro™

(Con Filtro Húmedo – Clase A y Clasificado por Tiempo)

Avalon™, Avalon Dimensions™, Desert Sand™, Grenada™, Meadow™, Rio™, Terrain™, Waverly™

BPB America Inc.
5301 West Cypress St., Suite 300
Tampa, FL 33607-1766
Teléfono: 813-286-3900
Contactos: Centro de Respuesta al Cliente BPB: 1-866-427-2872
www.bpb-na.com

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Productos: Productos para Cielos Rasos Acústicos, Con Filtro Húmedo (Safetone Clase A, Protectone y Clasificado por Tiempo).

II. INGREDIENTS

Material	Número CAS	%* PESO (Aprox.)	PEL** OSHA	TLV*** ACGIH	Comentarios
01 Lana de Escoria	NINGUNO	<50	5	10	Vea Abajo
02 Almidón	9005-84-9	<8	5	10	mg/m ³ Resp
03 Arcilla	1332-58-7	<16	5	10	Vea Abajo
04 Celulosa	9004-34-6	<20	5	10	mg/m ³ Resp
05 Perlita	93763-70-3	<37	5	10	Vea Abajo
06 Sílice Cristalina	14808-60-7	<5	0.1	0.1	mg/m ³ Resp

* % Aproximado

**PEL - Límite de Exposición Permisible según OSHA, 1910.1000, Polvo Incómodo (Respirable)

***TLV - Valor Límite de Umbral, adoptado por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH), 1984-85

OSHA/PEL = 10 / (2X% SI02) mg/m³ Respirable

NA = No Aplicable, NE = No Establecido

Carcinogenicidad Listado por NTP Listado por IARC Regulado por OSHA

Número de Ingrediente: 06



Título III Sección 313 de SARA:

Ingredientes Listados: Todos los ingredientes de este producto están incluidos en el Inventario de Sustancias Químicas según la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) de la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. y en la Lista de Sustancias Domésticas (DSL) o la Lista de Sustancias No-Domésticas (NDSL) de Canadá.

Como artículo fabricado, este producto está exento de los requerimientos del WHMIS de Canadá.

III. DATOS FÍSICOS

Punto de Ebullición:	N/A	Gravedad Esp:	SEGURA: 0.17 - 0.26
Presión de Vap:		% Volátiles:	PROT.: 0.28 - 0.40
Densidad de Vap:	N/A	Tasa Evap:	N/A
Sól. en Agua:	N/A	Apariencia/Olor:	Varios Colores; leve olor a tierra.

IV. DATOS SOBRE PELIGROS DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN

Punto de Inflamación (método):	N/A
Límites Inflamables:	LEL % N/A UEL % N/A
Fluido de Extinción:	Niebla de agua, espuma o químico seco.
Procedimientos Esp. de Extinción de Incendios:	Ninguno Conocido
Peligros Inusuales de Incendio y Explosión:	Podría arder sin llama humeando - extinga completamente.
Clasificaciones NFPA:	4 = Peligro Grave, 3 = Peligro Serio, 2 = Peligro Moderado, 1 = Peligro Leve, 0 = Peligro Mínimo
Inflamabilidad:	0
Salud:	0
Reactividad:	0
	Peligros Especiales:

V. DATOS SOBRE PELIGROS PARA LA SALUD

Rutas Principales de Exposición:	Inhalación, ojos y piel
Signos y Síntomas de Sobreexposición:	
Agudo	Irritación de los ojos, nariz, garganta, pulmones y/o piel
Crónico	Pérdida o reducción de las funciones pulmonares. En Octubre 2001, la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) concluyó que "no hay evidencia" de carcinogenicidad por las fibras vítreas fabricadas por el hombre (lana de vidrio, lana mineral, y lana de escoria) en humanos. Los estudios epidemiológicos publicados durante 15 años después de la revisión de Monografías IARC previas de estas fibras en 1988 no suministraron evidencia de riesgos mayores de cáncer de pulmón o de mesotelioma por exposiciones ocupacionales durante la fabricación de estos materiales, y evidencia inadecuada en general de cualquier riesgo de cáncer. La Agencia IARC manifiesta que las fibras vítreas fabricadas por el hombre (lana de vidrio, lana mineral y lana de escoria) "no son clasificables en cuanto a carcinogenicidad para los humanos" (Grupo 3). En Junio de 1997, la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) concluyó que hay "evidencia suficiente" en humanos para la carcinogenicidad por la sílice cristalina inhalada en forma de cuarzo o cristobalita proveniente de fuentes ocupacionales. Al

realizar la evaluación general, el Grupo de Trabajo indicó que no se detectó carcinogenicidad en humanos en todas las circunstancias industriales estudiadas. La carcinogenicidad podría depender de las características inherentes de la sílice cristalina o de fuentes externas que afectan su actividad biológica o distribución de sus poliformes. La Agencia IARC manifiesta que la sílice cristalina inhalada en forma de cuarzo o cristobalita proveniente de fuentes ocupacionales "es carcinogénica para los humanos" (Grupo 1).
Condiciones Médicas Agravadas: Enfermedad respiratoria

Procedimientos de Emergencia y Primeros Auxilios:

Inhalación	El polvo generado por realizar modificaciones de tejas puede causar irritación temporal. Las Exposiciones prolongadas a niveles altos de polvo respirable pueden causar una pérdida o reducción de las funciones pulmonares.
Ojos	El polvo generado por realizar modificaciones de teja puede causar irritación.
Piel	El contacto con el polvo generado por realizar modificaciones de teja puede causar irritación.
Ingestión	N/A

Otro:

VI. DATOS DE REACTIVIDAD

Estable

No ocurrirá polimerización peligrosa.

Condiciones a evitar:

Alta humedad y agua.

Incompatibilidades:

Ácidos fuertes

Productos Peligrosos de la Descomposición:

Puede formarse gas H₂S al hacer contacto con ácidos fuertes.

VII. PROCEDIMIENTOS PARA DERRAMES O FUGAS

Pasos a realizar en caso que el material sea liberado o derramado:

Las tejas rotas o dañadas deben recogerse y colocarse en un recipiente. El polvo generado por realizar modificaciones de teja debe limpiarse mediante frotación húmeda o aspiración filtrada. No barra en seco ni utilice aire comprimido para remover el polvo.

Método de Desecho:

De acuerdo con las regulaciones locales, estatales y federales.

VIII. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN ESPECIAL

Ventilación:

REALICE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS AL HACER MODIFICACIONES DE TEJA:

Ventilación con extracción:

Protección Respiratoria

(sólo utilice dispositivos

certificados por NIOSH/MSHA):

Utilice respirador aprobado por NIOSH/MSHA si las concentraciones en el aire están en o por encima del límite PEL.

Vestuario Protector:

Utilice camisas o blusas de manga larga, de ajuste flojo, cerradas en el cuello y muñecas, si las concentraciones en el aire están en o por encima del límite PEL. Además, debe pensarse en guantes, pantalones largos y gorras.

Protección de Ojos:

Utilice gafas de seguridad.

IX. PRECAUCIONES ESPECIALES

ADVERTENCIA:

Este producto contiene sílice cristalina.

Minimice el polvo durante el corte y recorte de estos productos. Evite respirar el polvo/fibra y colocar estos materiales en contacto con la piel u ojos para evitar irritación. Cuando se realizan modificaciones de teja, no corte con equipo motorizado, a menos que el equipo utilice un sistema recolector de polvo que mantenga el nivel de exposición por debajo del límite PEL/OSHA. Utilice mascarilla contra polvo aprobada por NIOSH/MSHA cuando los niveles de polvo exceden el límite PEL OSHA o por comodidad. No seguir estas instrucciones podría resultar en sobreexposición a polvo de sílice cristalina respirable transportado en el aire, el cual puede causar irritación de los ojos, la piel, el sistema respiratorio, y en algunos casos, pérdida de las funciones pulmonares. Estudios han descubierto que respirar el polvo de sílice cristalina respirable puede causar cáncer de pulmón y otras enfermedades. Respirar el polvo de sílice cristalina respirable transportado en el aire también puede causar silicosis. La exposición sostenida de nivel alto aumenta estos riesgos. Fumar aumenta grandemente los riesgos para la salud, incluyendo el riesgo de cáncer y otras enfermedades.

PRÁCTICAS DE TRABAJO RECOMENDADAS:

EVITE EL POLVO:

Al realizar modificaciones de teja, no utilice equipo motorizado. Utilice ventilación con extracción local cuando la exposición al polvo pueda exceder los niveles permisibles establecidos.

Deben evitarse las operaciones que tengan el potencial de crear altas exposiciones al polvo, tales como corte motorizado, ranurado motorizado o uso de aire comprimido para remover (soplar) el polvo.

UTILICE RESPIRADORES:

En ambientes de trabajo, donde los niveles de polvo están en o por encima de los niveles permisibles. Utilice un respirador aprobado por NIOSH/MSHA. Consulte los fabricantes de respiradores en cuanto a recomendaciones específicas sobre el respirador apropiado. Debe incorporarse un programa de prueba de ajuste apropiado en todos los programas de protección respiratoria.

PROTEJA SUS OJOS:

Utilice gafas de seguridad al manipular o instalar teja de cielo raso.

UTILICE VESTUARIO APROPIADO:

Utilice camisas o blusas de manga larga, de ajuste flojo, cerradas en el cuello y muñecas, junto con pantalones largos y gorras para ayudar a evitar que la piel entre en contacto con el polvo de teja de cielo raso. Dependiendo de las condiciones de trabajo, también podría ser necesario el uso de guantes.

PROTEJA SU PIEL:

Si el polvo de teja de cielo raso llega a su piel, no frote ni rasque esa área. Remueva el polvo lavando detenidamente su piel, pero suavemente, con agua tibia y jabón suave. También podría ayudar la utilización de una loción o crema para piel después del lavado.

MANTENGA LIMPIA SU ÁREA DE TRABAJO:

Evite la manipulación innecesaria del material de desecho de tejas de cielo raso o pila de desechos en el piso. Siga a todo momento un programa de limpieza organizado.

PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA:

Las superficies donde se acumula el polvo deben limpiarse mediante frotación húmeda o aspiración filtrada. No barra en seco ni utilice aire comprimido para remover el polvo.

A partir de la fecha de preparación de este documento, creemos que la anterior información es exacta y se suministra de buena fe para cumplir con las Leyes Federales y Estatales aplicables. Sin embargo, no se pretende ni se suministra garantía ni representación con respecto a dicha información.

